



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
la Contraloría General

Manual de Procedimientos

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

Unidos logramos más

agosto 2017

Manual de Procedimientos

Dirección de Promoción al
Comercio Exterior

Elaboró

Lic. Angela Gonzalez Vargas/Directora
de Promoción al Comercio Exterior.

Presentó

Ing. Enrique Ruiz Sánchez/Director
General.

Validó

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General

"Validado de acuerdo a lo establecido en el artículo 26,
Apartado B fracción XI de la Ley Orgánica del Poder
Ejecutivo del Estado de Sonora, según oficio
DS/1290/2017 de fecha 29/08/2017".

Contenido

I. Introducción

II. Objetivo del Manual

III. Red de Procesos

IV. Lista Maestra

V. Presentación de los procedimientos

Introducción

El presente Manual de Procedimientos, sirve como instrumento de apoyo en el funcionamiento de las operaciones realizadas por el Consejo para la Promoción Económica de Sonora.

Contiene la Red de Procesos, Presentación de Procedimientos, Inventario de Registros, Lista Maestra de Documentos, Diagramas de Flujos y Verificación de la Ejecución de los Procedimientos. Dicho manual, tiene como objetivo fundamental proporcionar la información integrada que de manera funcional realizan las diferentes áreas administrativas así como las coordinaciones regionales del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, así como las especificaciones necesarias para que los servidores públicos adscritos a este Consejo desarrollen las funciones que les fueron encomendadas con eficiencia, responsabilidad y transparencia.

Cabe señalar, que este documento deberá actualizarse en la medida que se presenten modificaciones en su contenido, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica de la unidad, o en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

Objetivo del Manual

El Manual de Procedimientos, tiene como propósito sustancial dar a conocer en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por las áreas administrativas y las coordinaciones regionales que integran el Consejo para la Promoción Económica de Sonora; mediante la descripción de los procedimientos sustantivos, políticas y los diagramas de flujo los cuales presentan gráficamente la descripción de los principales procedimientos, logrando con ello información veraz y eficiente.

Asimismo, que las labores encomendadas sean acordes con los lineamientos fijados por la Contraloría General del Estado en cuanto a eficiencia, responsabilidad y transparencia.



RED DE PROCESOS

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Fecha de Elaboración | Hojas |
| 19/04/2016 | Hoja 1 de 2 |
| Código de la Red | |
| 73-DCE-RP/Rev.01 | |

| Dir. | Facultad | No. Macro. | No. | Subproceso | Tipo | Responsable | Producto | Indicador | No. | Procedimiento | Productos | Indicadores | Cliente |
|------|----------|------------|-----|--|-----------|--|--|--|-----|---|-----------------------|---|--|
| 3.1 | B | 2 | 1 | Ventajas competitivas, productos y servicios en el mercado nacional y extranjero | Operativo | Director de Promoción al Comercio Exterior | Productos sonorenses promocionados en el extranjero y nuevas estrategias desarrolladas | Número de empresas beneficiadas / Número de empresas atendidas | 02 | Producción y diseño de material promocional del Estado de Sonora. | Material de promoción | Número de material promocional realizado / Total de material promocional programado | Empresas o Inversionistas nacionales y extranjeros |
| 3.1 | B | 2 | 1 | Ventajas competitivas, productos y servicios en el mercado nacional y extranjero | Operativo | Director de Promoción al Comercio Exterior | Productos sonorenses promocionados en el extranjero y nuevas estrategias desarrolladas | Número de empresas beneficiadas / Número de empresas atendidas | 03 | Elaboración de Estudio de Mercado | Estudio de mercado | Número de estudios realizados / Total de estudios programados | Empresas o Inversionistas nacionales y extranjeros |
| 3.1 | B | 2 | 1 | Ventajas competitivas, productos y servicios en el mercado nacional y extranjero | Operativo | Director de Promoción al Comercio Exterior | Productos sonorenses promocionados en el extranjero y nuevas estrategias desarrolladas | Número de empresas beneficiadas / Número de empresas atendidas | 04 | Concesión de consultoría | Asesorías otorgadas | Número de consultas realizadas / Total de consultas programadas | Empresas, productores, emprendedores Sonorenses |

| Catálogo de Macroprocesos | |
|---------------------------|---|
| 1 | Promover el Estado de Sonora para la atracción de inversión local, nacional y extranjera. |
| 2 | Promover los productos y empresas sonorenses en el mercado nacional e internacional. |
| 3 | Administración de gestión interna. |

| Catálogo de Facultades | |
|------------------------|--------------------------------|
| A | Promoción al Comercio Exterior |
| B | Promoción de Inversión |
| C | Administrativa |
| D | Control y Evaluación |
| E | Directiva |
| F | Retención de Inversión |

| Elaboró | Revisó | Validó |
|---|--|---|
| Lic. Monica Guadalupe Pinto/Promotora de Inversión. | Lic. Angela Gonzalez Vargas/Directora de Promoción al Comercio Exterior. | Ing. Enrique Ruiz Sánchez/Director General. |



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Producción y diseño de material promocional del Estado de Sonora.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P02/Rev.05

FECHA DE EMISIÓN: 18/08/2017

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Dar a conocer las ventajas que ofrece el Estado de Sonora para fomentar la inversión nacional y/o extranjera.

II.- ALCANCE

Empresas y/o profesionistas nacionales y extranjeros.

III.- DEFINICIONES

COPRESON: Consejo para la Promoción Económica de Sonora
CRC: Coordinación Regional

IV.- REFERENCIAS

- Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021
- Manual de Organización de COPRESON
- Reglamento Interior de COPRESON
- Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Económico Sustentable y Empleo
- 73-DAD-P6-F01/Rev.1 Formato de solicitud de servicios

V.- POLITICAS

- 1.La información y diseño que se utilizará será exclusivamente enfocada al sector a promocionar.
- 2.Especificar en la solicitud de servicio, el sector en donde se utilizará la publicidad.
- 3.Cuando se reciba el diseño por parte de la agencia de publicidad, se revisa minuciosamente, si no cumple con lo requerido, se envía de nuevo a la imprenta.
- 4.Los Promotores de Inversión y/o Coordinadores Regionales también pueden desempeñar este procedimiento en apoyo al Director de Promoción al Comercio Exterior.
- 5.En caso de que el procedimiento se realice en alguna de las CRC del COPRESON, la evidencia se encontrará en la CRC correspondiente.

VI.- FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Clave de Formato/Instructivo

Nombre del Formato/Instructivo

N/A

VII.- ANEXOS

Clave de Anexo

73-DCE-P02-A01/Rev.05

Nombre

Diagrama de Flujo del Procedimiento Producción y diseño de material promocional del Estado de Sonora.

| VIII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | | |
|---|--|---|-----------------------|
| NO | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | REGISTRO |
| 1 | | Elaboración de material promocional | |
| 1.1 | Director de Promoción al Comercio Exterior | Recaba la información del Estado más requerida por los inversionistas nacionales y extranjeros | Tarjeta informativa |
| 1.2 | | Detecta factores de mayor impacto e importancia a ser promocionados sobre Sonora | |
| 1.3 | | Realiza reuniones entre el equipo de promoción para elegir el diseño del material | |
| 1.4 | | Selecciona propuesta de diseño mas adecuada. | |
| 1.5 | | Elige el diseño del material promocional | Material promocional |
| 2 | | Elaboración de la solicitud de pago. | |
| 2.1 | | Realiza una solicitud de servicio a la Dirección Administrativa | Solicitud de Servicio |
| 2.2 | | Efectúa el pago por la publicación | |
| 3 | | Recepción de material promocional | |
| 3.1 | | Recibe el material impreso | Material promocional |
| 4 | | Difusión de la publicidad del Estado de Sonora. | |
| 4.1 | | Entrega al inversionista información del Estado y/o se reparte en ferias, exposiciones, foros y seminarios. | |
| FIN DEL PROCEDIMIENTO | | | |

Elaboró:

 Lic. María Manjarrez
 Echavarría/Promotora de
 Inversión

Revisó:

 Lic. Mónica Guadalupe
 Pinto/Promotora de Inversión al
 Comercio Exterior

Aprobó:

 Lic. Ángela Beatriz González
 Vargas/Directora de Promoción
 al Comercio Exterior

SP-102REV.02

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Producción y diseño de material promocional del Estado de Sonora. | Hoja 1 de 1 |
| CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P02/Rev.05 | Fecha de elaboración: 18/08/2017 01:20:31p.m. |

| No. | Registro | Puesto Responsable* | Tipo | Resguardo | | Disposición final |
|-----|-----------------------|--|-------|-----------|---|---|
| | | | | Tiempo | Ubicación | |
| 1 | Tarjeta Informativa | Director de Promoción al Comercio Exterior | Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 2 | Material promocional | Director de Promoción al Comercio Exterior | Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 3 | Solicitud de Servicio | Director de Promoción al Comercio Exterior | Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 4 | Material promocional | Director de Promoción al Comercio Exterior | Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.

VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

| | |
|---|---------------------------|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Producción y diseño de material promocional del Estado de Sonora. | Hoja 1 de 1 |
| CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P02/Rev.05 | Fecha de la verificación: |

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | SI | NO | NOTAS: |
|-----|--|----|----|--------|
| 1 | ¿Realiza una solicitud de servicios a la Dirección administrativa? | | | |
| 2 | ¿Se recibe el material promocional que se solicitó? | | | |
| 3 | ¿Se hace la difusión del material promocional en el evento respectivo? | | | |



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estudio de Mercado

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P03/Rev.05

FECHA DE EMISIÓN: 28/08/2017

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Investigar aquellos productos, regiones y/o sectores que tengan viabilidad para crear proyectos de promoción para Sonora.

II.- ALCANCE

Profesionistas y/o empresarios nacionales y/o extranjeros.

III.- DEFINICIONES

COPRESON: Consejo para la Promoción Económica de Sonora.

CRC: Coordinación Regional

IV.- REFERENCIAS

- Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021
- Manual de Organización de COPRESON
- Reglamento Interior de COPRESON
- Programa de mediano plazo de Desarrollo Regional Equilibrado
- 73-DAD-P6-F01/Rev.1 Formato de solicitud de servicios.

V.- POLITICAS

- 1.Los mercados potenciales deberán ser con los que México tenga acuerdos o tratados comerciales.
- 2.Los Promotores de Inversión y/o Coordinadores Regionales también pueden desempeñar este procedimiento en apoyo al Director de Promoción al Comercio Exterior.
- 3.En caso de que el procedimiento se realice en alguna de las CRC del COPRESON, la evidencia se encontrará en la CRC correspondiente.

VI.- FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Clave de Formato/Instructivo

Nombre del Formato/Instructivo

N/A

VII.- ANEXOS

Clave de Anexo

73-DCE-P03-A01/Rev.05

Nombre

Diagrama de Flujo del Procedimiento Elaboración de Estudio de Mercado

| VIII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | | |
|---|--|---|---|
| NO | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | REGISTRO |
| 1 | | Investigación del producto que se desea exportar. | |
| 1.1 | Director de Promoción al Comercio Exterior | Identifica productos de oferta exportable del Estado con mayor potencial. | |
| 1.2 | | Busca mercados potenciales para la oferta exportable del Estado en los programas de inteligencia comercial o instituciones de comercio exterior y/o promoción de inversión. | Base de datos de empresas exportadoras / inversionistas |
| 1.3 | | Investiga a organismos e instituciones que puedan llevar a cabo el estudio de mercado. | |
| 2 | | Elección de empresa que elaborara el estudio de mercado. | |
| 2.1 | | Realiza la solicitud de servicio para pago a la empresa. | Solicitud de servicios |
| 2.2 | | Recibe estudio de mercado | Estudio de mercado |
| 3 | | Difusión de estudio de mercado. | |
| 3.1 | | Envía estudio de mercado a Coordinadores Regionales para su difusión con empresarios y/o productores. | |
| 3.2 | | Recibe comprobante de recepción de estudio que fue entregado a los empresarios. | Lista de recepción de estudio |
| FIN DEL PROCEDIMIENTO | | | |

Elaboró:

 Lic. María Manjarrez
 Echavarría/Promotora de
 Inversión

Revisó:

 Lic. Mónica Guadalupe
 Pinto/Promotora de Inversión de
 Comercio Exterior

Aprobó:

 Lic. Ángela Beatriz González
 Vargas/Directora de Promoción
 al Comercio Exterior

SP-102/REV.02

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estudio de Mercado | Hoja 1 de 1 |
| CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P03/Rev.05 | Fecha de elaboración: 28/08/2017 09:55:28a.m. |

| No. | Registro | Puesto Responsable* | Tipo | Resguardo | | Disposición final |
|-----|---|--|-----------------------|-----------|---|---|
| | | | | Tiempo | Ubicación | |
| 1 | Base de datos de empresas exportadoras / inversionistas | Director de Promoción al Comercio Exterior | Electrónico | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 2 | Solicitud de servicios | Director de Promoción al Comercio Exterior | Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 3 | Estudio de mercado | Director de Promoción al Comercio Exterior | Electrónico y/o Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 4 | Lista de recepción de estudio | Director de Promoción al Comercio Exterior | Electrónico y/o Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.

VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

| | |
|---|---------------------------|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración de Estudio de Mercado | Hoja 1 de 1 |
| CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P03/Rev.05 | Fecha de la verificación: |

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | SI | NO | NOTAS: |
|-----|---|----|----|--------|
| 1 | ¿Se identifican productos de oferta exportable del Estado? | | | |
| 2 | ¿Se recibe estudio de mercado? | | | |
| 3 | ¿Se lleva a cabo la entrega del estudio de mercado a los empresarios y/o productores interesados? | | | |



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Concesión de consultoría

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P04/Rev.02

FECHA DE EMISIÓN: 28/08/2017

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Asesorar a las empresas sonorenses sobre los requisitos básicos para la exportación de sus productos, vinculándolas con organismos empresariales y gubernamentales con el fin de favorecer el crecimiento económico de los sectores y regiones de la Entidad.

II.- ALCANCE

Empresarios sonorenses.

III.- DEFINICIONES

COPRESON: Consejo para la Promoción Económica del Sonora.
Programas de Inteligencia Comercial: Programas Electrónicos que permiten obtener información estadística de mercados, regulaciones para la exportación de productos y canales de distribución.
CRC: Coordinación Regional.

IV.- REFERENCIAS

- Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021
- Manual de Organización de COPRESON
- Reglamento Interior de COPRESON
- Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Económico Sustentable y Empleo

V.- POLITICAS

- 1.La empresa que solicita la asesoría deberá de ser de origen sonorense.
- 2.Los Promotores de Inversión y/o Coordinadores Regionales también pueden desempeñar este procedimiento en apoyo al Director de Promoción al Comercio Exterior.
- 3.En caso de que el procedimiento se realice en alguna de las CRC del COPRESON, la evidencia se encontrará en la CRC correspondiente.

VI.- FORMATOS E INSTRUCTIVOS

| Clave de Formato/Instructivo | Nombre del Formato/Instructivo |
|------------------------------|--|
| 73-DCE-P04-F01/Rev.1 | Formato de Asesoría General del COPRESON |
| 73-DCE-P04-I01/Rev.1 | Instructivo de Control de Tiempos |

VII.- ANEXOS

| VIII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | | |
|---|--|--|---|
| NO | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | REGISTRO |
| 1 | | Recepción de solicitud de asesoría. | |
| 1.1 | Director de Promoción al Comercio Exterior | Recibe solicitud para asesoría vía telefónica, correo electrónico o fax. | Solicitud para asesoría |
| 1.2 | | Atiende al empresario interesado en conocer sobre temas de comercio exterior. | |
| 1.3 | | Agenda cita. | |
| 1.4 | | Llena formato de asesorías. | Formato Asesoría COPRESON |
| 1.5 | | Realiza búsqueda de información requerida en los programas de inteligencia comercial o vincula con organismos o instituciones. | |
| 2 | | Atención y asesoría al ciudadano. | |
| 2.1 | | Elabora información de respuesta. | Documento de respuesta |
| 2.2 | | Envía la respuesta a la asesoría. | Correo electrónico u oficio de respuesta. |
| 2.3 | | Da seguimiento a la solicitud hecha por la empresa asesorada. | |
| FIN DEL PROCEDIMIENTO | | | |

Elaboró:

 Lic. María Manjarrez
 Echavarría/Promotora de
 Inversión

Revisó:

 Lic. Mónica Guadalupe
 Pinto/Promotora de Inversión de
 Comercio Exterior

Aprobó:

 Lic. Ángela Beatriz González
 Vargas/Directora de Promoción
 al Comercio Exterior

OP-102/REV.02

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

| | |
|--|--|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Concesión de consultoría | Hoja 1 de 1 |
| CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P04/Rev.02 | Fecha de elaboración: 28/08/2017 09:55:38a.m. |

| No. | Registro | Puesto Responsable* | Tipo | Resguardo | | Disposición final |
|-----|---|--|-----------------------|-----------|---|---|
| | | | | Tiempo | Ubicación | |
| 1 | Solicitud para asesoría | Director de Promoción al Comercio Exterior | Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 2 | Formato Asesoría COPRESO | Director de Promoción al Comercio Exterior | Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 3 | Documento de respuesta | Director de Promoción al Comercio Exterior | Electrónico | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |
| 4 | Correo Electrónico u Oficio de respuesta. | Director de Promoción al Comercio Exterior | Electrónico y/o Papel | 1 año | Dirección de Promoción al Comercio Exterior | Dirección de Promoción al Comercio Exterior |

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.

VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Consejo para la Promoción Económica de Sonora

Dirección de Promoción al Comercio Exterior

| | |
|--|---------------------------|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Concesión de consultoría | Hoja 1 de 1 |
| CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 73-DCE-P04/Rev.02 | Fecha de la verificación: |

| No. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | SI | NO | NOTAS: |
|-----|--|----|----|--------|
| 1 | ¿Se recibe solicitud de asesoría vía correo electrónico, fax o personal? | | | |
| 2 | ¿Se llena formato de Asesoría del COPRESON? | | | |
| 3 | ¿Se elabora información de Respuesta? | | | |
| 4 | ¿Se envía la respuesta de asesoría? | | | |